



REF.: TENGASE POR AUTORIZADO PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO POR EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO Y PAGO AL PROVEEDOR FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE, RUT N° 8.980.986-K, POR "SERVICIO DE REPARACIÓN POR EMERGENCIA CALDERA Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA JARDÍN INFANTIL UKIKA DE PUERTO WILLIAMS".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0195

PUNTA ARENAS, 01 JUN. 2017

VISTOS:

1).- La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; 2).- Decreto Supremo N° 1574 de 1971 que Aprueba Reglamento de la Ley 17.301; 3).- "Decreto N° 98, emitido por el Ministerio de Educación, con fecha 10 de julio de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4).- Ley N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017"; 5).- Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6).- Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 7).- Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 8).- "Resolución N° 110790/133/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de alta dirección pública, a doña Ingrid Burgos Torres como Directora Regional JUNJI Magallanes y Antártica Chilena, resolución cuya toma de razón se realizó con fecha 20 de octubre del 2016; 9).- Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; 10).- Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; 11).- Resolución Exenta N° 015/907, de 30 de diciembre de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 12).- Resolución Exenta 015/00028 de fecha 24/01/2017 que establece nuevo orden de Subrogancia; Memorándum N° 015 de fecha 29 de Mayo de 2017 de la Subdirectora de Infraestructura y Cobertura; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 26.05.17. la Subdirección de Infraestructura y Cobertura recibió llamada telefónica de la encargada del jardín infantil Ukika quien informa que en la semana se ha acrecentado el bajo funcionamiento del sistema de calefacción central, siendo notorio debido a las bajas temperaturas que ya se presentan en la zona, además se observa un humo negro que sale desde el caño de la caldera, se recomienda apagar la caldera mientras se encuentra algún especialista en calderas en la zona.

2. Que, posteriormente se informa a la Subdirección de Infraestructura y Cobertura que se han comunicado con el Sr. Fernando Uribe Bustamante contratista de obras menores quien llevara a personal técnico capacitado para la revisión de la caldera el sábado 27.05.17.

3. Que, realizada la visita el Sr. Uribe comunica que la calefacción se encuentra funcionando en malas condiciones debido a la falta de mantención, encontrándose el sistema colapsado por suciedad en sus circuitos, barro en el estanque de almacenamiento y falta de mantención de las partes principales de la caldera, se compromete a entregar cotización formal por los trabajos necesarios a ejecutar el lunes 29.05.17.

4. Que, con fecha 29.05.17. se recibe cotización detallada de los trabajos a realizar.

5. Que, debido a la necesidad primordial de mantener calefaccionado el jardín para una atención de calidad, considerando las bajas temperaturas de la zona y el bienestar de niños y niñas que allí se atiende, se solicita realizar los actos administrativos correspondientes para poder ejecutar los trabajos descritos precedentemente en calidad de emergencia.

6. Que mediante solicitud N° 31.067 de fecha 30/05/2017, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura, realiza el requerimiento por "SERVICIO DE REPARACIÓN POR EMERGENCIA CALDERA Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN PARA JARDÍN INFANTIL UKIKA DE PUERTO WILLIAMS", en calidad de urgencia.

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°01118 de 2017, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°31.067, para el año presupuestario en curso.

8. Que el respaldo legal de la situación acaecida se encuentra consagrado en el Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y el Art. 3 numeral 3 de su Reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004, señalan que procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados como lo es el caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

RESUELVO:

1.- **CONTRÁTESE** al Proveedor **FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE**, RUT N° 8.980.986-K, domiciliado en Costanera No. 271, Puerto Williams, por el servicio en calidad de urgencia de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION DE LA MANTENCION:

- **DESMONTE DE QUEMADOR RIELLO G-10, LIMPIEZA DE:**
BOMBA DE PETROLEO Y SU RESPECTIVO FILTRO, INYECTOR, DIFUSOR, ELECTRODOS, FOTOCELDA Y FILTRO DE ADMISION DE COMBUSTIBLE. (CAMBIO DE PIEZAS DE ACUERDO A REVISION).
- **LIMPIEZA INTERNA CALDERA, EXTRACCION DE OLLIN EN CAMARA HOGAR.**
- **ADQUISICION Y CAMBIO BOMBA RECIRCULADORA DAB 50/180 EN FALLA.**
- **VERIFICACION MANIFOLD BOMBAS RECIRCULADORAS.**
- **VERIFICACION DE PRESION DE VAVULA DE LLENADO AUTOMATICO.**
- **COMPROBAR ESTADO DE VALVULA DE SOBREPRESION.**
- **DESMONTE DE RADIADORES Y LIMPIEZA DE ESTOS JUNTO CON SU CIRCUITO.**
- **LIMPIEZA DE ESTANQUE DE PETROLEO, EXTRACCION DE BORRA.**
- **TIEMPO DE EJECUCION DEL TRABAJO: 3 DIAS CORRIDOS.**

VALORIZACION:

MANTENCION QUEMADOR Y CALDERA:	\$550.000
LIMPIEZA DE RADIADORES Y CIRCUITO:	\$600.000
LIMPIEZA DE ESTANQUE:	\$350.000
BOMBA DAB 50/180 CONEXIÓN 1 1/4"	\$80.000
DESMONTE Y MONTE DE BBA.RECIRCULADORA	\$85.000
TOTAL (EXENTO DE IVA):	\$1.665.000

3.- **PÁGUESE** a Proveedor FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE, RUT N° 8.980.986-K, la suma de \$ **1.665.000.- (un millón seiscientos sesenta y cinco mil pesos), Exento de IVA** , por los servicios señalados en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que origina la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Programa 01, del presupuesto vigente de la región.

5.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que La supervisión y control de la ejecución del servicio estará a cargo de la Directora y/o Encargada del Jardín Infantil UKIKA de Puerto Williams, quien certificará su correcta ejecución con anterioridad al pago.

6.- **DÉJESE ESTABLECIDO** que el plazo de ejecución de los trabajos señalados es de 3 días corridos, a contar de la aceptación de la Orden de Compra por parte del oferente, en un plazo no superior a 48 horas..

7.- Publíquese la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl como excepción urgente.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARCELO GUERRERO DIAZ
DIRECTOR REGIONAL (s)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MGD/DMA/STD/SAC/sac.

Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Recursos Financieros
- Jurídica
- Adquisiciones (2)
- Subdirección Infraestructura y Cobertura

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
José Menéndez N°788, Punta Arenas
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (61)2748200
www.junji.cl

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCIÓN XII REGIÓN	
PUNTA ARENAS,	21-06-2017
PROGRAMA	01
CUENTA	22.06.001.002
MONTO EN \$	1.665.000.-
FIRMA	





SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 31.067

Fecha 30/05/2017

Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

Reparación de emergencia caldera y sistema de calefacción jardín Ukika de Puerto Williams

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
1	Servicios	Reparación de em	1.665.000	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	1	XII - ...	122...	

Total estimado(Pesos)

\$ 1.665.000

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 1.665.000

Compra Planificada

SI No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

José Pacheco Barrientos;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Vivar Navarro, Ana María;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
170529103905_0001.jpg 259,89 KB	
170529102610_0001.jpg 287,47 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Ciert	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Ciert			
Reparación de emergencia caldera y sistem...	14	01118	1.665.000			1.665.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	01/06/2017 17:03
Modalidad Compra Definido	Por urgencia	atellez	01/06/2017 15:40
Prefactación Autorizada		stoledo	01/06/2017 11:23
Prefactacion Aprobada		mpguerrero	30/05/2017 11:53
Borrador Prefactado		mpguerrero	30/05/2017 11:51
Elaboración Aprobada		avivar	29/05/2017 15:34
Inicial		jpacheco	29/05/2017 09:36



MEMORÁNDUM N° 015

A: SUBDIRECTORA RECURSOS FÍSICOS

DE: SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

A través de presente, solicito a Ud. coordinar los actos administrativos correspondientes para poder contratar los trabajos de "Servicio de reparación por emergencia caldera y sistema de calefacción jardín infantil Ukika de Puerto Williams", de acuerdo a informe técnico de Profesional Constructor civil Sr. José Pacheco Barrientos y cotización de contratista.

Sin otro particular,



[Handwritten signature]
ANA MARÍA VIVAR NAVARRO
SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

Distribución:

- Subdirección Recursos Financieros y Físicos.
- Subdirección Infraestructura y Cobertura.

Punta Arenas, 29 de Mayo de 2017.

PRESUPUESTO MANTENCION PARA SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL JARDIN INFANTIL "UKIKA"

DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE: FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE

DIRECCION: COSTANERA Nº 271 , PUERTO WILLIAMS.

FONO: 991324310

PRESUPUESTO:

DESCRIPCION DE LA MANTENCION:

- DESMONTE DE QUEMADOR RIELLO G-10, LIMPIEZA DE:
BOMBA DE PETROLEO Y SU RESPECTIVO FILTRO, INYECTOR, DIFUSOR, ELECTRODOS, FOTOCELDA Y
FILTRO DE ADMISION DE COMBUSTIBLE. (CAMBIO DE PIEZAS DE ACUERDO A REVISION).
- LIMPIEZA INTERNA CALDERA, EXTRACCION DE OLLIN EN CAMARA HOGAR.
- **ADQUISICION Y CAMBIO BOMBA RECIRCULADORA DAB 50/180 EN FALLA.**
- VERIFICACION MANIFOLD BOMBAS RECIRCULADORAS.
- VERIFICACION DE PRESION DE VAVULA DE LLENADO AUTOMATICO.
- COMPROBAR ESTADO DE VALVULA DE SOBREPRESION.
- DESMONTE DE RADIADORES Y LIMPIEZA DE ESTOS JUNTO CON SU CIRCUITO.
- LIMPIEZA DE ESTANQUE DE PETROLEO, EXTRACCION DE BORRA.
- TIEMPO DE EJECUCION DEL TRABAJO: 3 DIAS CORRIDOS.

VALORIZACION:

MANTENCION QUEMADOR Y CALDERA:	\$550.000
LIMPIEZA DE RADIADORES Y CIRCUITO:	\$600.000
LIMPIEZA DE ESTANQUE:	\$350.000
BOMBA DAB 50/180 CONEXIÓN 1 1/4"	\$80.000
DESMONTE Y MONTE DE BBA.RECIRCULADORA	\$85.000
TOTAL (EXENTO DE IVA):	\$1.665.000

NOTA:

DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SALES DE CALCIO Y MAGNESIO EN AGUA DE ADMISION A CALDERA SE RECOMIENDA EJECUTAR MANTENCION PREVENTIVA CADA 6 MESES.

ADQUISICION DE REPUESTOS SERAN DE CARGO AL USUARIO.

GARANTIA 3 MESES.

FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES

29 de mayo de 2017.



INFORME TECNICO

A través del presente informe técnico, se da a conocer situación de emergencia surgida en el jardín infantil Ukika de Puerto Williams:

1. El viernes 26.05.17. recibo llamada telefónica de la encargada del jardín infantil Ukika quien me informa que en la semana se ha acrecentado el bajo funcionamiento del sistema de calefacción central, siendo notare debido a las bajas temperaturas que ya se presentan en la zona, además se observa un humo negro que sale desde el caño de la caldera, se recomienda apagar la caldera mientras se encuentra algún especialista en calderas en la zona.
2. Posteriormente se me informa que se han comunicado con el Sr. Fernando Uribe Bustamante contratista de obras menores quien llevara a personal técnico capacitado para la revisión de la caldera el sábado 27.05.17.
3. Realizada la visita el Sr. Uribe comunica que esta se encuentra funcionando en malas condiciones debido a la falta de mantención, encontrándose el sistema colapsado por suciedad en sus circuitos, borra en el estanque de almacenamiento y falta de mantención de las partes principales de la caldera, se compromete a entregar cotización formal por los trabajos necesarios a ejecutar el lunes 29.05.17.
4. Con fecha de hoy lunes 29.05.17. se recibe cotización detallado de los trabajos a realizar.
5. Debido a la necesidad primordial de mantener calefaccionado el jardín para una atención de calidad, considerando las bajas temperaturas de la zona y el bienestar de niños y niñas que allí se atiende, se solicita realizar los actos administrativos correspondientes para poder ejecutar los trabajos descritos precedentemente en calidad de emergencia.
6. Se revisa el presupuesto y se aprueba al considerar que este se enmarca en los valores del mercado para la zona, se adjunta cotización.
7. Sin otro particular,



JOSE PACHECO BARRIENTOS
CONSTRUCTOR CIVIL

Punta Arenas, 29 de Mayo de 2017.

PRESUPUESTO MANTENCION PARA SISTEMA DE CALEFACCION CENTRAL JARDIN INFANTIL "UKIKA"

DATOS DEL OFERENTE:

NOMBRE: FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE

DIRECCION: COSTANERA Nº 271 , PUERTO WILLIAMS.

FONO: 991324310

PRESUPUESTO:

DESCRIPCION DE LA MANTENCION:

- DESMONTE DE QUEMADOR RIELLO G-10, LIMPIEZA DE:
BOMBA DE PETROLEO Y SU RESPECTIVO FILTRO, INYECTOR, DIFUSOR, ELECTRODOS, FOTOCELDA Y
FILTRO DE ADMISION DE COMBUSTIBLE. (CAMBIO DE PIEZAS DE ACUERDO A REVISION).
- LIMPIEZA INTERNA CALDERA, EXTRACCION DE OLLIN EN CAMARA HOGAR.
- ADQUISICION Y CAMBIO BOMBA RECIRCULADORA DAB 50/180 EN FALLA.
- VERIFICACION MANIFOLD BOMBAS RECIRCULADORAS.
- VERIFICACION DE PRESION DE VAVULA DE LLENADO AUTOMATICO.
- COMPROBAR ESTADO DE VALVULA DE SOBREPRESION.
- DESMONTE DE RADIADORES Y LIMPIEZA DE ESTOS JUNTO CON SU CIRCUITO.
- LIMPIEZA DE ESTANQUE DE PETROLEO, EXTRACCION DE BORRA.
- TIEMPO DE EJECUCION DEL TRABAJO: 3 DIAS CORRIDOS.

VALORIZACION:

MANTENCION QUEMADOR Y CALDERA:	\$550.000
LIMPIEZA DE RADIADORES Y CIRCUITO:	\$600.000
LIMPIEZA DE ESTANQUE:	\$350.000
BOMBA DAB 50/180 CONEXIÓN 1 1/4"	\$80.000
DESMONTE Y MONTE DE BBA.RECIRCULADORA	\$85.000
TOTAL (EXENTO DE IVA):	\$1.665.000

NOTA:

DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SALES DE CALCIO Y MAGNESIO EN AGUA DE ADMISION A CALDERA SE RECOMIENDA EJECUTAR MANTENCION PREVENTIVA CADA 6 MESES.

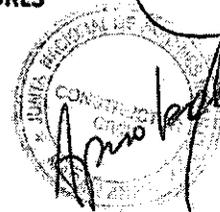
ADQUISICION DE REPUESTOS SERAN DE CARGO AL USUARIO.

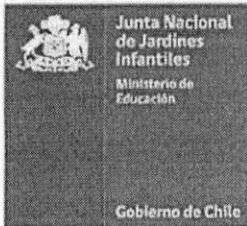
GARANTIA 3 MESES.

FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES

29 de mayo de 2017.



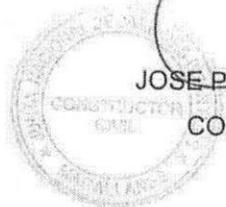


INFORME TECNICO

A través del presente informe técnico, se da a conocer situación de emergencia surgida en el jardín infantil Ukika de Puerto Williams:

1. El viernes 26.05.17. recibo llamada telefónica de la encargada del jardín infantil Ukika quien me informa que en la semana se ha acrecentado el bajo funcionamiento del sistema de calefacción central, siendo notare debido a las bajas temperaturas que ya se presentan en la zona, además se observa un humo negro que sale desde el caño de la caldera, se recomienda apagar la caldera mientras se encuentra algún especialista en calderas en la zona.
2. Posteriormente se me informa que se han comunicado con el Sr. Fernando Uribe Bustamante contratista de obras menores quien llevara a personal técnico capacitado para la revisión de la caldera el sábado 27.05.17.
3. Realizada la visita el Sr. Uribe comunica que esta se encuentra funcionando en malas condiciones debido a la falta de mantención, encontrándose el sistema colapsado por suciedad en sus circuitos, borra en el estanque de almacenamiento y falta de mantención de las partes principales de la caldera, se compromete a entregar cotización formal por los trabajos necesarios a ejecutar el lunes 29.05.17.
4. Con fecha de hoy lunes 29.05.17. se recibe cotización detallado de los trabajos a realizar.
5. Debido a la necesidad primordial de mantener calefaccionado el jardín para una atención de calidad, considerando las bajas temperaturas de la zona y el bienestar de niños y niñas que allí se atiende, se solicita realizar los actos administrativos correspondientes para poder ejecutar los trabajos descritos precedentemente en calidad de emergencia.
6. Se revisa el presupuesto y se aprueba al considerar que este se enmarca en los valores del mercado para la zona, se adjunta cotización.
7. Sin otro particular,


JOSE PACHECO BARRIENTOS
CONSTRUCTOR CIVIL



Punta Arenas, 29 de Mayo de 2017.



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02/06/2017 7:08

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
8.980.986-K	FERNANDO ENRIQUE URIBE BUSTAMANTE	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado